

LISTADO DE SUBVENCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EJECUTADAS EN 2015



PROYECTO	FINANCIACIÓN		RESULTADOS	Entidad Financiadora	Base Reguladora	Convocatoria
	Importe ejecutado en 2016	Nº de beneficiarios				
14MZ01 Mozambique A.1 <i>Promover la seguridad alimentaria en las comunidades del distrito de Magude. Socio local: consorcio ATAP y KULIMA</i>	119.804,00 €	3.660	En un proceso de desarrollo rural apoyado por Prosalus, la Junta de Castilla y León y las autoridades locales, las comunidades del distrito de Magude se organizan formando asociaciones campesinas para intentar garantizar una producción agrícola de substancia de la cual depende el conjunto de la comunidad en esta localidad. Como consecuencia directa de la inseguridad alimentaria, la población no satisface permanentemente sus requerimientos nutricionales, siendo los grupos en situación de vulnerabilidad los grandes perjudicados como las mujeres campesinas, la población infantil y las personas viviendo con el VIH/sida o con otras enfermedades de origen crónicas e hidricas. En este contexto, se ha planificado una estrategia de 17 meses de duración que busca articular una serie de actividades sostenibles y bien definidas, para incidir en los factores que limitan el desarrollo de la actividad productiva local y obstaculizan la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades.	Junta Castilla y León. Consejería de Presidencia. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	La Orden PRE/130/2013, de 6 de marzo, («B.O.C. y L.» n.º 48, de 11 de marzo de 2013) aprobó las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo y microacciones en el exterior.	Orden PRE/1086/2013, de 18 de diciembre, («B.O.C. y L.» n.º 244, de 20 de diciembre de 2013) convocó subvenciones para proyectos al desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2014.
14MZ04 Mozambique A.2 <i>Programa distrital para la captación, motivación e reintegración de personas adultas en procesos de alfabetización y educación primaria básica en Mozambique. Socio local: FUNDACIÓN ENCONTRO</i>	17.861,00 €	1.914	Mozambique continúa presentando uno de los IDH más bajos del mundo, ocupando el puesto 184 de 187 países en el listado elaborado por el PNUD (informe de 2013). En este contexto, las autoridades locales tratan de reducir los altos índices de pobreza y la vulnerabilidad del conjunto de su ciudadanía desde un enfoque de crecimiento económico inclusivo mediante un Plan de acción para la reducción de la pobreza. Esta estrategia, marco de referencia para el diálogo y apoyo de los socios internacionales, se alinea con los ODM y tiene como principal objetivo el desarrollo humano y social así como la promoción del empleo. Consciente de la falta de oportunidades de habilidades básicas y competencias profesionales de su población, el Gobierno ha solicitado apoyo a la cooperación española, entre otros, para promover procesos de alfabetización, educación técnica y formación profesional. La propuesta aquí presentada se enmarca en este contexto, buscando promocionar y acompañar el desarrollo educativo y social de las comunera ello se realizarán pequeñas mejoras en las viviendas como la apertura de ventanas y la cría de animales menores fuera del hogar y se instalarán huertos y módulos de cría de cuyes para garantizar la seguridad alimentaria de las familias y mejorar los ingresos familiares con	Diputación Provincial de León. Cooperación al desarrollo y fomento de asociaciones.	B.O.Provincia de León nº 47, de 10 de marzo de 2014, página 18	B.O.Provincia de León nº 47, de 10 de marzo de 2014, página 18
14MZ05 Mozambique A.3 <i>Fortalecimiento de la red de organizaciones de soberanía alimentaria para su dialogo en políticas relacionadas con el derecho a la alimentación. Socio local. Coordinadora ROSA</i>	108.447,10 €	500	El Gobierno de Mozambique (GdM) se ha comprometido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la lucha para la reducción de la pobreza. Así, enfoca sus políticas para impulsar el desarrollo económico y social con objeto de garantizar las necesidades nutricionales y combatir el hambre y la pobreza. Desde 2003 existe una plataforma nacional, la Red de Organizaciones para Soberanía Alimentaria (ROSA), que articula a organizaciones que trabajan en temas de SAN desde el enfoque del DA, para participar en el diálogo de políticas sobre esta temática. Tiene como misión promover y mejorar la coordinación, el intercambio de experiencias y la complementariedad entre sus miembros. La red cuenta con el reconocimiento y la colaboración de las instituciones locales, con una trayectoria de participación activa en procesos de planificación, coordinación y evaluación de programas de seguridad y soberanía alimentaria. Asimismo cuenta con el apoyo de la FAO en la implementación nacional de la SAN con enfoque de derecho dotado el sistema de información sanitario para asegurar una mayor cohesión social en los distritos y la disminución de las inequidades y diferencias de acceso injustas y evitables para garantizar la seguridad alimentaria de las familias y mejorar los ingresos familiares con la venta de excedentes en el mercado. Se rescatarán cultivos nativos de alto valor proteico y se introducirán nuevas variedades de hortalizas desde un enfoque de producción agroecológica. y el impacto de la misma como derecho humano en la sociedad mozambiqueña.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	BOE 116 de 2014. Resolución de 3 de abril de 2014, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo en España, correspondiente al año 2014.
15MZ01 Mozambique A.4 <i>Adquisición de un tractor para la agricultura comunitaria. Distrito de Magude. Socio local: ATAP</i>	24.080,00 €	630	En un proceso de desarrollo rural integral apoyado por la Junta de Castilla y León, Prosalus y las autoridades locales, las comunidades del distrito de Magude se han organizado formando asociaciones campesinas para garantizar una producción agrícola sustancial, de la cual depende el conjunto de la comunidad en esta localidad. Las acciones que se han venido desarrollando hasta ahora buscan incidir en los factores que limitan el desarrollo de la actividad productiva local y obstaculizan la seguridad alimentaria y nutricional de la población. Por lo tanto se ha trabajado esencialmente para fortalecer el conocimiento de técnicas de cultivo y en la entrega de insumos agrícolas de base. Desde el inicio de las actividades en 2012 el trabajo en campo ha conseguido mejorar sustancialmente, pero también ha dejado en evidencia la necesidad de utilizar medios mecanizados frente a los métodos tradicionales empleados. Mediante la solicitud de esta microacción se pretende adquirir un tractor que pudiera de estar manera refra ello se realizarán pequeñas mejoras en las	Junta Castilla y León. Consejería de Presidencia. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/130/2013, de 6 de marzo, («B.O.C. y L.» n.º 48, de 11 de marzo de 2013) aprobó las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo y microacciones en el exterior.	Orden PRE/1020/2014, de 21 de noviembre, («B.O.C. y L.» n.º 230, de 28 de noviembre de 2014) fueron convocadas subvenciones para proyectos al desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2015.
15MZ04 Mozambique A.5 <i>Mejora y equidad de acceso a la salud y Servicios Sociales Básicos en los distritos de Boane y Namaacha. Socio local: Fundación Encontro</i>	55.000,00 €	18.884	Los distritos de Boane y Namaacha tienen grupos de población con elevada carga de inequidad para el acceso a la salud, fundamentalmente debido a determinantes estructurales de pobreza, vivienda, condiciones de trabajo, educación, características culturales y exclusión social, que se suman a determinantes sociales de la salud, tales como conductas, hábitos y factores circunstanciales. El proyecto pretende mejorar el acceso equitativo a la salud para estas poblaciones reforzando no sólo las acciones en salud que se vienen desarrollando en colaboración con las SDSMAS, sino también identificando e integrando en la misma lógica los determinantes, para que tengan todos un mayor impacto en la salud de las personas, especialmente para las personas y grupos más vulnerables históricamente (población infantil, mujeres rurales, personas viviendo con VIH/SIDA y tuberculosis). Para ello se plantea consolidar la Atención Primaria en Salud (APS) en los pilares y principios del enfoque comunitario participativo, reforzando y dotando el sistema de información sanitario para asegurar una mayor cohesión social en los distritos y la disminución de las inequidades y diferencias de acceso injustas y evitables	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 2 de febrero de 2015, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo en España, correspondiente al año 2015.

LISTADO DE SUBVENCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EJECUTADAS EN 2015



10PB01	Bolivia y Perú A.6	Seguridad alimentaria nutricional y promoción de la salud de poblaciones rurales, en Bolivia y Perú. Socios Locales: ESCAES, ADIAR, ACLLO, CIPCA, IPTK, AYNISUVU	33.688,76 €	12.400	Consolidación, profundización y extensión de los logros de 6 procesos de desarrollo en Perú y Bolivia, orientados al efectivo ejercicio de los derechos humanos a la salud, a la alimentación y al agua. Trabajo de incidencia en los determinantes de la salud de las comunidades de intervención, especialmente deficiente alimentación y desnutrición, con impacto sobre la salud y desarrollo vital de las personas, para garantizar la Seguridad Alimentaria Nutricional, con enfoque de Soberanía, promoviendo la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la participación activa de la población en la construcción y control social de las políticas públicas relacionadas, reforzando la gobernabilidad local y fomentando mayor implicación de las autoridades en el desarrollo rural.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/ 1303/ 2005, de 27 de abril (Boletín Oficial del Estado n.º 113, de 12 de mayo de 2005)	Resolución de 21 de octubre de 2009 (BOE n.º 265 de 3 de noviembre de 2009)
12PE09	Perú A.7	Fortalecimiento de la gestión productiva y económica en la microcuenca Chotano. Socio Local: ESCAES	103.163,53 €	800	Organizaciones de productores fortalecidas para su acceso al mercado de forma organizada y con productos diferenciados de producción agroecológica y nuevas formas de presentación y venta. Con procesos de producción mejorados desde una gestión sostenible de los recursos naturales apostando por una producción agroecológica e incorporando medidas de preservación del medio ambiente como conservación de suelos, reforestación y riego tecnificado. Sensibilizando a las autoridades locales y sociedad civil en el derecho a la alimentación y el papel de los pequeños agricultores en la seguridad alimentaria y nutricional.	Obra Social La Caixa		Convocatoria 2012 de proyectos de cooperación internacional
13PE01	Perú A.8	Mejora de las condiciones medioambientales y de habitabilidad a través del fortalecimiento de capacidades, con un enfoque de género en tres Asentamientos Humanos en Comas. Socio local: APDES	57.961,27 €	377	El proyecto pretende mejorar las condiciones medioambientales y de habitabilidad de 102 familias en los Asentamientos Humanos. Tendrá tres componentes: Promoción de la mejora de los hábitos y prácticas de las familias en relación al medio ambiente y apoyo para la realización de mejoras en las condiciones de habitabilidad de sus viviendas, especialmente los ambientes de cocina y baño. Construcción de un sistema de alcantarillado condominial y de módulos básicos intra-domiciliarios de agua y desagüe en cada vivienda. Fortalecimiento de las capacidades organizativas, de planificación y gestión de los y las dirigentes de la comunidad, incrementando la participación e influencia de las mujeres en el proceso de desarrollo de la comunidad.	Gobierno Vasco. Agencia Vasca de Cooperación Internacional.	Decreto 34/2007, de 27 de febrero, por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo (BOPV n.º 53 de 15 de marzo de 2007)	RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la que se convocan ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo para 2013 (BOPV n.º 166 de 2 de septiembre de 2013)
14PE06	Perú A.9	Derechos en Salud responsabilidad de todos y todas. Socio local: Radio Marañón	23.658,45 €	950	El proyecto pretende mejorar el uso y atención del sistema público de salud. Para ello, realizará las siguientes acciones: - Informar a la población sobre sus derechos y responsabilidades en salud, prioritariamente de las mujeres uno de los grupos más vulnerables. - Acercar a la población y los establecimientos de salud a través de espacios de diálogo. - Recoger nivel de satisfacción de los pobladores respecto a su Establecimiento de Salud. - Elaborar con la población, basado en las encuestas de satisfacción, propuestas de mejora que serán presentadas a la Dirección de Salud (DISA).	Ayuntamiento de Majadahonda	Ordenanza Reguladora de las Bases de Subvenciones del Ayuntamiento de Majadahonda para el Área de Cooperación al Desarrollo.	BOCAM n.º 144, de 19 de junio de 2014, publicación de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Majadahonda para el año 2014
14PE08	Perú A.10	Fortalecimiento de las capacidades humanas y productivas en cinco comunidades campesinas andinas de la Microcuenca Guineamayo, Cutervo-Perú. Socio local: ESCAES	3.144,47 €	235	El proyecto busca promover el desarrollo humano de 100 familias que viven en 5 comunidades rurales en extrema pobreza desde dos aspectos fundamentales. Por un lado, el desarrollo de capacidades humanas, a través de un Programa de Alfabetización mediante el método REFLECT - ACCIÓN, que consiste en facilitar a las mujeres iletradas organizadas en grupos de 20 personas y reunidas 3 veces por semana, el desarrollo de capacidades de comunicación, participación y lecto-escritura a partir de la elaboración de sus propios materiales de estudio (mapas, matrices, calendarios, diagramas, etc.) que representen la realidad local en la que viven, la sistematización del conocimiento que ya poseen y la promoción del análisis detallado de los asuntos locales. Y por otro lado, promover con estos grupos estilos de vida saludable mejorando el entorno en el que viven e incentivando actividades productivas que rescaten los cultivos tradicionales y contribuyan a mejorar su dieta alimenticia y vender los excedentes en el mercado. Para ello se realizarán pequeñas mejoras en las viviendas como la apertura de ventanas y la cría de animales menores fuera del hogar y se instalarán huertos y módulos de cría de cuyes para garantizar la seguridad alimentaria de las familias y mejorar los ingresos familiares con la venta de excedentes en el mercado. Se rescatarán cultivos nativos de alto valor proteico y se introducirán nuevas variedades de hortalizas desde un enfoque de producción agroecológica.	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares	B.O.P. de Guadalajara n.º 100, de 20 de agosto de 2014, donde se publican las bases que regirán la convocatoria de subvenciones a "Proyectos de cooperación al desarrollo" para el ejercicio 2014, y se convocan las mismas.	B.O.P. de Guadalajara n.º 100, de 20 de agosto de 2014, donde se publican las bases que regirán la convocatoria de subvenciones a "Proyectos de cooperación al desarrollo" para el ejercicio 2014, y se convocan las mismas.
13BO01	Bolivia A.11	Participación de mujeres en la gestión local por un desarrollo equitativo en 6 Municipios de Bolivia. Socio local: COORDINADORA DE LA MUJER	49.176,18 €	240	Fortalecer a las organizaciones de mujeres indígenas, originarias, campesinas y periurbanas de 6 Municipios de Bolivia para su participación política y construcción de agenda de género local	Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Política Social. Dirección General de Cooperación Internacional para el Desarrollo	B.O.Gipuzkoa n.º 33, de 18 de febrero de 2013, por el que se establecen las bases reguladoras del otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.	B.O.Gipuzkoa n.º 33, de 18 de febrero de 2013, convocatoria 2013 para las subvenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.
13BO03	Bolivia A.12	Consolidando la seguridad alimentaria nutricional con equidad de género en el marco del Derecho Humano a la Alimentación. Presto, Chuquisaca. Socio local: PASOS	82.500,00 €	2.630	En el marco del derecho humano a la alimentación, el proyecto persigue que la población indígena campesina de uno de los municipios más empobrecidos de Bolivia (Presto, situado en el área andina del departamento de Chuquisaca) pueda disponer de manera sostenible de alimentos en cantidad y calidad suficiente para satisfacer sus necesidades, poniendo especial énfasis en la infancia y en las mujeres, por ser los colectivos de mayor vulnerabilidad ante la desnutrición. Para ello, se trabaja con autoridades locales del Municipio, así como con organizaciones indígenas y campesinas fortaleciendo sus capacidades de gestión ecológica de recursos naturales productivos (tierra, agua y semillas) y de incidencia las políticas públicas relacionadas con el derecho a la alimentación y la igualdad entre hombres y mujeres.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo correspondiente al año 2013. BOE n.º 147, de 20 de junio de 2013

LISTADO DE SUBVENCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EJECUTADAS EN 2015

14BO03	Bolivia A.13	Fortalecimiento de organizaciones indígenas campesinas para incidir en la soberanía alimentaria y la igualdad de género, en el marco del derecho a la alimentación. Socio local: CIPCA	51.789,46 €	1.500	Fortalecimiento de las organizaciones indígenas de mujeres y mixtas de Cochabamba -en el ámbito departamental, provincial y municipal- para la democratización de su funcionamiento, la participación política equitativa y la incidencia en la soberanía alimentaria y la igualdad de género. El trabajo se estructura en torno a una estrategia de reflexión-capacitación-acción, orientada al empoderamiento de mujeres y hombres de las organizaciones, quienes desde el análisis de la propia situación construirán propuestas transformadoras y diseñarán la estrategia de movilización e incidencia.	Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Política Social. Dirección General de Cooperación Internacional para el Desarrollo	B.O.Gipuzkoa nº 44, de 6 de marzo de 2014, por el que se establecen las bases reguladoras del otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.	B.O.Gipuzkoa nº 44, de 6 de marzo de 2014, convocatoria 2014 para las subvenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.
14BO04	Bolivia A.14	Implementación de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural –SAFCI- con enfoque de género en 4municipios de Cochabamba, Bolivia. Socio local: Aynisuyu	130.771,34 €	508	La propuesta se orienta al ejercicio del derecho a la salud de la población de 5 municipios interandinos de Cochabamba, contribuyendo a la adecuada implementación de la Política SAFCI, marco general del Sistema Nacional de Salud en Bolivia, que incorpora un nuevo paradigma de salud centrado en la familia y la comunidad, así como el enfoque intercultural, preventivo y de promoción basado en la incidencia en los determinantes sociales de la salud. Se trabaja e torno a tres ejes: - Fortalecimiento de capacidades sociales/comunitarias; - Fortalecimiento de capacidades institucionales; - Participación de actoras/es en espacios de concertación.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	BOE 116 de 2014. Resolución de 3 de abril de 2014, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo en España, correspondiente al año 2014.
15BO02	Bolivia A.15	Fortalecimiento organizativo para el empoderamiento social, económico y político de las mujeres del Municipio de Presto, Chuquisaca, Bolivia. Socio local: Pasos	11.434,00 €	100	El proyecto pretende fortalecer el eje de empoderamiento económico, social y político de las mujeres campesinas del municipio, en ejercicio de sus derechos, apoyando sus capacidades productivas y sus capacidades de incidencia para la toma de decisiones, organizativas y/o municipales	Ayuntamiento de Errenteria	B.O.Gipuzkoa del 13 de noviembre de 2014, en el que se publicó la ordenanza reguladora de las subvenciones para la ejecución de proyectos de cooperación en países en vías de desarrollo y sensibilización sobre la diversidad cultural en 2014.	B.O.Gipuzkoa del 13 de noviembre de 2014, en el que se publicó la convocatoria de las subvenciones para la ejecución de proyectos de cooperación en países en vías de desarrollo y sensibilización sobre la diversidad cultural en 2014.
15BO06	Bolivia A.16	"Fortalecimiento de organizaciones indígena campesinas para la participación política equitativa, la soberanía alimentaria y el empoderamiento económico de las mujeres". Municipio de Anzaldo, Cochabamba. Socio local: CIPCA	93.143,87 €	580	El proyecto apunta al fortalecimiento de las organizaciones indígenas originario campesinas (IOC) mixtas y de mujeres del Municipio andino de Anzaldo (Cochabamba, Bolivia) en torno a tres ejes de trabajo: la participación política equitativa entre hombres y mujeres, la democracia interna adoptando principios de igualdad de género y generacionales así como para la incidencia en políticas públicas locales relacionadas con el derecho humano a la alimentación y la igualdad de género, el empoderamiento económico de mujeres promoviendo organizaciones económicas propias de transformación y comercialización de sus productos agropecuarios y, finalmente, consolidación de la gestión sostenible de los recursos hídricos para la producción diversificada de alimentos, elemento sustancial para la dinamización productiva y la soberanía alimentaria local.	Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Política Social. Dirección General de Cooperación Internacional para el Desarrollo	B.O.Gipuzkoa nº 76, de 24 de abril de 2015, por el que se establecen las bases reguladoras y convocatoria del otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.	B.O.Gipuzkoa nº 76, de 24 de abril de 2015, por el que se establecen las bases reguladoras y convocatoria del otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.
			965.623,43 €	45.908				
<p>Más información sobre los proyectos en la memoria de actividades y en la propia web</p>								